

Nit.901.586.302-2

Florencia - Caquetá, octubre 24 de 2025

Señores

CONSORCIO REGIONES INTEGRAL - INTERDISEÑOS

Atn. Jorge Humberto Pérez

Representante Legal

CONSORCIO CONEXION HUILA -CAQUETA
Fecha y hora: Viernes 24 Octubre 2025 08:10:57
Dirigido a: CONSORCIO REGIONES INTEGRAL -
INTERDISEÑOS
Enviado por: CESAR EDUARDO CRUZ
Procesado por: CESAR EDUARDO CRUZ
Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual No 10
– Intervención de...



CRS-0000695

Referencia: Contrato 1816 de 2020 "EJECUCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA ALTAMIRA-FLORENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

Asunto: Solicitud de prórroga del plazo contractual No 10 – Intervención de cables de retención Puente El Avispero.

Cordial Saludo,

En atención a la aprobación del diseño estructural para el cambio de los cables de retención del Puente El Avispero, y considerando las recomendaciones emitidas por el especialista estructural en el concepto técnico sobre el estado actual del cable C7 A+, nos permitimos solicitar una prórroga del plazo contractual por un término de dos (2) meses, con el fin de ejecutar de manera adecuada las actividades asociadas a la auscultación y reparación de los cables de retención, así como la ejecución de las mayores cantidades de obra derivadas del diseño aprobado para el cambio y tensionamiento de los cables del tramo atirantado.

La ampliación de plazo solicitada se justifica en la necesidad de garantizar la correcta implementación del diseño estructural aprobado, cumpliendo con los requerimientos técnicos y de seguridad establecidos en las especificaciones del proyecto. Dichas actividades implican procesos especializados de tensado, anclaje y verificación de los sistemas de retención, los cuales deben desarrollarse bajo condiciones controladas y con el tiempo suficiente para asegurar la integridad estructural del puente y la durabilidad de las intervenciones.

En este sentido, y conforme a lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos a la interventoría adelantar el trámite correspondiente para la ampliación del plazo contractual hasta el día 31 de diciembre de 2025, a fin de garantizar la adecuada culminación de los trabajos asociados al nuevo diseño aprobado.

Se anexa los documentos correspondientes:

- FORMATO MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOL PRO 10 DIC
- MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERS O REPROG PROG N°18 - prórroga N°10
- FORMATO MEPI-MN1-IN-7-FR-1-ACTA DE MODIFICACION 16
- Memoria de cálculo- acta modificación N°16
- Obras hidráulicas 54+100
- OBRAS HIDRAULICAS, DE PROTECCION Y ESTABILIZACION 42+800

Nit.901.586.302-2

Cordialmente,



DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA

Representante Legal

Consortio Conexión Huila - Caquetá

c.c. Archivo.